

Quito, 12 de marzo 2013

Señores Accionistas

JERITSA SOCIEDAD ANONIMA.

Presente.-

De mi consideración:

#### **INFORME DE COMISARIO**

Agradeciendo de antemano la confianza depositada en mi persona, en calidad de Comisario me permito indicarles que he procedido a la revisión aleatoria de las operaciones que la empresa ha ejecutado durante el ejercicio económico 2012 y los Estados Financieros correspondientes cuya fiel copia de los originales me fuera entregada.

#### **1.- VERIFICACION DE LA SUSTENTABILIDAD DE LA INFORMACION**

Selectivamente he revisado algunas transacciones encontrando que su contabilización, durante el 2012 es la correcta, están sustentadas y respaldadas con los documentos correspondientes. Se han emitido y realizado las retenciones fiscales y los registros guardan los principios de general aceptación contable.

#### **2.- RAZONABILIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACION**

Mi informe se suscribirá a pronunciarme sobre la **razonabilidad y suficiencia** de la información contante en: el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo. Documentos realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) vigentes en el Ecuador.

Cabe indicar que JERITSA S.A. en el giro de sus actividades ha cumplido con lo dispuesto en las NIFF para las compañías PYMES, observando y respetando las políticas internas operativas – administrativas y las políticas contables.

Prácticamente la capacidad operativa alcanzada por la empresa hasta el 2012 no exige aplicación de las disposiciones macros que ordenan las NIFFs, y muchos de los parámetros no son materia de aplicación o de gran impacto.

### 3.- CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES

Encuentro también que las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios, y con los organismos de control SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio e IESS se han honrado oportunamente.

La administración se ha preocupado de cumplir con las disposiciones de la Junta de Accionistas emitidas el año anterior, proyectando y ejecutando acciones que han producido actividades operativas coordinadas lo que indiscutiblemente ha proporcionado mejores resultados en todos aspectos. Constituye un reto que demanda alta eficiencia el establecimiento de un nuevo local. Recomiendo la revisión periódica de los resultados para tomar decisiones buenas oportunamente.

Por lo expuesto, es mi opinión manifestar que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre, presentan razonablemente la situación de la empresa y recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Santiago Antonio Játiva S.  
BA. Administración de Empresas y Marketing  
Comisario